

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS
IMPORTANTE

22 de noviembre de 2012

Estimados Accionistas:

El consejo de administración de la SICAV (el "**Consejo**") ha acordado introducir los cambios siguientes en el folleto de la SICAV (incluida la separata) (conjuntamente, el "**Folleto**"), que afectan a la totalidad o parte de las carteras de la SICAV (las "**Carteras**" y cada una de ellas una "**Cartera**"). Tales cambios surtirán efecto en la "**Fecha de Eficacia**" indicada más adelante para cada uno de los cambios.

Las expresiones no definidas en este documento tendrán el mismo significado que en el Folleto vigente.

1. Cambios que afectan a la suscripción, reembolso y canje de Acciones

El Consejo ha decidido modificar, con efectos a partir del **1 de enero de 2013** (que será, a efectos de esta sección, la "**Fecha de Eficacia**"), los procedimientos relativos a la suscripción, reembolso y canje de Acciones, tal como se describe a continuación.

1.1 Simplificación de procesos

Los procesos de suscripción, reembolso y canje quedarán simplificados a partir de la Fecha de Eficacia. Éste será el nuevo proceso:

- Las solicitudes de suscripción, reembolso o canje de Acciones relacionadas con una Fecha de Valoración deberían ser recibidas por el Registrador y Agente de Transmisiones antes de las 15:00 horas (hora de Luxemburgo) de la Fecha de Valoración en cuestión.
- Las solicitudes recibidas por el Registrador y Agente de Transmisiones después de esa hora se tramitarán en la siguiente Fecha de Valoración.
- A discreción de los Administradores, las solicitudes transmitidas antes de la hora límite, pero que no sean recibidas por el Registrador y Agente de Transmisiones más que después de la hora límite, podrán ser tratadas como si se hubiesen recibido antes de la hora límite.

Las horas límite y los procedimientos permanecen invariables.

1.2 Ampliación de la facultad de canje

A partir de la Fecha de Eficacia, los canjes de Acciones dejarán de estar sujetos a limitaciones como el hecho de que la Clase de Acciones inicial y nueva presenten la misma estructura de comisiones o que el Accionista mantenga la inversión en la misma moneda en que realizó, por vez primera, la suscripción.

Cada Accionista tendrá derecho a canjear sus Acciones por (i) Acciones de la misma Clase de otra Cartera o por (ii) Acciones de una Clase diferente de la misma o de otra Cartera, siempre que (i) el Accionista cumpla todos los requisitos de admisión e inversión mínima inicial aplicables de la nueva Clase y, si procede, de la Cartera; y (ii) la Clase solicitada se comercialice en la jurisdicción donde el Accionista esté realizando la suscripción.

2. Cambio introducido en la política de inversión de la Cartera "Threadneedle (Lux) – Emerging Market Corporate Bonds"

El Consejo ha decidido modificar, con efectos a partir del **1 de enero de 2013** (que será, a efectos de esta sección, la "**Fecha de Eficacia**"), la política de inversión de la Cartera "Threadneedle (Lux) – Emerging Market Corporate Bonds".

Dicho cambio consiste en suprimir la actual limitación de 5 años sobre la duración media de la Cartera. A partir de la Fecha de Eficacia, no habrá ninguna limitación sobre la duración media de la Cartera.

Se ha acordado dicho cambio con el propósito de conceder más flexibilidad al Subasesor en la gestión de la Cartera.

Todas las demás características de la Cartera, descritas en el Folleto vigente, permanecen invariables.

3. Cambio de denominación de la Cartera “Threadneedle (Lux) – Pan European Smaller Companies”

El Consejo ha decidido modificar, con efectos a partir del **1 de febrero de 2013** (que será, a efectos de esta sección, la “**Fecha de Eficacia**”), la denominación de la Cartera, que pasa de denominarse “Threadneedle (Lux) – Pan European Smaller Companies” a llamarse “Threadneedle (Lux) – Pan European Small Cap Opportunities”.

Con este cambio se pretende distinguir la Cartera de otro fondo (de una plataforma OICVM diferente) gestionado por el Subasesor con una denominación similar, pero un objetivo y una política de inversión diferentes a los de la Cartera.

Todas las demás características de la Cartera, descritas en el Folleto vigente, permanecen invariables.

4. Cambio introducido en el objetivo y la política de inversión, el perfil del inversor tipo y la denominación de la Cartera “Threadneedle (Lux) – Asia”

El Consejo ha decidido modificar, con efectos a partir del **1 de febrero de 2013** (que será, a efectos de esta sección, la “**Fecha de Eficacia**”), el objetivo y la política de inversión y, de paso, el perfil del inversor tipo así como la denominación de la Cartera “Threadneedle (Lux) – Asia”.

A partir de la Fecha de Eficacia:

- quedará ampliado el objetivo de inversión de la Cartera: la Cartera ya no sólo tratará de conseguir una revalorización del capital, sino que también buscará obtener rendimientos;
- se permitirá a la Cartera invertir hasta un tercio de su activo en valores de deuda convertibles y en sociedades de inversión inmobiliaria;
- la Cartera pasará a denominarse “Threadneedle (Lux) – Asian Equity Income”.

En consecuencia, también cambiará el perfil del inversor tipo, siendo la Cartera a partir de la Fecha de Eficacia idónea como inversión para inversores que busquen tanto rendimientos como una revalorización del capital (mientras que la Cartera va dirigida actualmente a inversores que busquen tan sólo una revalorización del capital).

Se ha tomado la decisión de cambiar de objetivo y política de inversión y, posteriormente, de perfil del inversor tipo para permitir al Subasesor realizar una gestión más eficiente de la Cartera en vista de sus activos y vocación geográfica objetivo. El cambio de denominación se decidió de paso que se introdujeran los citados cambios para proporcionar a la Cartera una denominación que refleje, de una manera más exacta, el objetivo y la política de inversión modificados de la Cartera.

Todas las demás características de la Cartera, descritas en el Folleto vigente, permanecen invariables.

5. Cambio introducido en la política de inversión de la Cartera “Threadneedle (Lux) – Multi Asset Target Alpha”

El Consejo ha decidido modificar, con efectos a partir del **1 de febrero de 2013** (que será, a efectos de esta sección, la “**Fecha de Eficacia**”), la política de inversión de la Cartera “Threadneedle (Lux) – Multi Asset Target Alpha”.

A partir de la Fecha de Eficacia, ya no estará previsto que la Cartera invierta más del 10% y hasta el 100% de su activo en otros OICVM u OIC; tan sólo tendrá la posibilidad de (es decir, podrá) invertir más del 10% y hasta el 100% de su activo en otros OICVM u OIC.

Se ha introducido dicho cambio porque el Subasesor considera que esta aclaración refleja, con más exactitud, la manera en que desea ejecutar la política de inversión de la Cartera.

Todas las demás características de la Cartera, descritas en el Folleto vigente, permanecen invariables.

6. Aclaraciones

El Consejo ha decidido modificar el Folleto, con efectos a partir de la fecha de esta notificación (que será, a efectos de esta sección, la “**Fecha de Eficacia**”), para que incluya varias aclaraciones que no inciden, de ninguna manera, en los derechos de los Accionistas ni en las características actuales de las Carteras. A continuación se exponen las aclaraciones más significativas:

6.1 Niveles de apalancamiento financiero previstos de las Carteras – Enfoque de la suma de importes nocionales

En el caso de las Carteras que apliquen el enfoque basado en el valor en riesgo (VaR) (absoluto o relativo) para calcular la exposición global, la información presentada sobre los niveles de apalancamiento financiero previstos respecto a tales Carteras incluye, además de los niveles de apalancamiento financiero previstos determinados sobre la base del enfoque basado en la asunción de compromisos (tal como figuran en el Folleto vigente), el nivel de apalancamiento financiero previsto calculado con base en la suma de los importes nocionales.

En aras de una mayor claridad, también se ha añadido al Folleto una descripción de los métodos de cálculo utilizados para cuantificar el nivel de apalancamiento financiero.

Los niveles reales de apalancamiento financiero de cada una de las Carteras permanecerán invariables.

6.2 Aclaraciones acerca del canje de Acciones

Se ha modificado la sección “Facultad de canje” para ofrecer una mejor descripción del impacto que tiene un canje de Acciones sobre un Accionista.

6.3 Cambio introducido en la denominación del Depositario y Agente de Domiciliaciones, Administrativo y de Pagos de la SICAV (el “Proveedor de Servicios”)

Se informa a los Accionistas de que, con efectos a partir del 27 de julio de 2012, el Proveedor de Servicios ha cambiado de denominación, pasando de llamarse “RBC Dexia Investor Services Bank S.A.” a denominarse “RBC Investor Services Bank S.A.” (es decir, se ha suprimido “Dexia” de la denominación del Proveedor de Servicios).

Esta modificación se debe a un cambio de titularidad en la sociedad matriz del Proveedor de Servicios.

* * *

Todo Accionista que no esté de acuerdo con el cambio mencionado en el apartado **1**, así como los Accionistas afectados por los cambios citados en los apartados **2**, **4** y **5** que no estén de acuerdo con dichos cambios, podrán solicitar *gratuitamente* el reembolso de sus Acciones durante los 30 días naturales siguientes a la fecha de esta notificación.

* * *

El Folleto actualizado que refleje las modificaciones arriba expuestas estará disponible el enero de 2013, o en torno a esa fecha, en el domicilio social de la SICAV en Luxemburgo y en el sitio Web www.threadneedle.com.

Atentamente.

El Consejo